

I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de Remisiones Forestales, Modalidad A, Trámite por primera vez, Trámite SEMARNAT-03-020-A, con número de **Bitácora: 13/G3-0114/12/17** y **número de oficio: 133.02.03.DP.0621.2017**

III. Partes clasificadas: Partes correspondientes a Nombre, domicilio particular, firma de terceros y código de respuesta rápida (QR); **páginas que la conforman:** Página 1 - 3

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.

V. Firma del Responsable: Lic. Alberto Meléndez Apodaca

VI. Fecha: Versión publica aprobada en la sesión celebrada el 11 de enero de 2018; **Numero del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 11/2018.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized 'A' shape with a loop at the bottom, followed by a vertical line and a short horizontal stroke.

SEMARNAT

SECRETARÍA DEL
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03.DP.0621.2017
BITACORA: 13/G3-0114/12/17

173859

Pachuca, Hidalgo, 19 de Diciembre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CC. ROSALIO OLVERA DURÁN.- PRESIDENTE
AURELIO RENDON OLVERA.- SECRETARIO
MARTIN OLVERA ZARCO.- TESORERO
INTEGRANTES DEL COMISARIADO EJIDAL
EJIDO EL PASO MIXQUIAPAN FRACCIÓN HUASCA



Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Diciembre de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.1845.2017 de fecha 27 de Noviembre de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlán de Juárez, P-13-045-PAS-002/14, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 59.159 Metros cúbicos	6	1	6	17777770	17777775
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlán de Juárez, P-13-045-PAS-002/14, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 25.527 Metros cúbicos	3	1	3	17777776	17777778
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlan de Juárez, P-13-045-PAS-002/14, Leña, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 10.211 Metros cúbicos	3	1	3	17777779	17777781
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlan de Juárez, P-13-045-PAS-002/14, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 14.594 Metros cúbicos	2	1	2	17777782	17777783
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlan de Juárez, P-13-045-PAS-002/14, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 3.127 Metros cúbicos	1	1	1	17777784	17777784
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlan de Juárez, P-13-045-PAS-002/14, Leña, <i>Pinus patula</i> , (Pino), 2.085 Metros cúbicos	1	1	1	17777785	17777785
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlan de Juárez, P-13-045-PAS-002/14, carbón	16	1	16	17777786	17777801

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales
Oficio: 133.02.03.DP.0621.2017
BITACORA: 13/G3-0114/12/17

173859

Pachuca, Hidalgo. 19 de Diciembre de 2017

vegetal, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 459.515 Metros cúbicos					
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlan de Juárez, P-13-045-PAS-002/14, carbón vegetal, <i>Quercus laeta</i> , (Encino), 19.495 Metros cúbicos	4	1	4	17777802	17777805
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlan de Juárez, P-13-045-PAS-002/14, carbón vegetal, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 19.495 Metros cúbicos	10	1	10	17777806	17777815
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlan de Juárez, P-13-045-PAS-002/14, carbón vegetal, <i>Quercus crassipes</i> , (ENCINO), 40.887 Metros cúbicos	10	1	10	17777816	17777825
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlan de Juárez, P-13-045-PAS-002/14, carbón vegetal, <i>Quercus microphylla</i> , (Encino), 11.880 Metros cúbicos	2	1	2	17777826	17777827
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlán de Juárez, P-13-045-PAS-002/14, carbón vegetal, <i>Alnus acuminata</i> (arguta), 10.637 Metros cúbicos	2	1	2	17777828	17777829
Ejido El Paso o Mixquiapan, Omitlán de Juárez, P-13-045-PAS-002/14, carbón vegetal, <i>Quercus crassifolia</i> , (Encino), 271.953 Metros cúbicos	34	1	34	17778218	17778251

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 26 de noviembre de 2018.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA

Bvd. Everardo Márquez 612, Col. de los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hidalgo, México.
Tel.: (771) 7179404/06/17/23 - Fax: 017717190611 www.semarnat.gob.mx delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales

Delegación Federal en el Estado de Hidalgo
Subdelegación de Gestión para la Protección

Ambiental y Recursos Naturales

Oficio: 133.02.03.DP.0621.2017

BITACORA: 13/G3-0114/12/17

173859

Pachuca, Hidalgo. 19 de Diciembre de 2017

C.c.e.p.

Ing. Benjamín Rico Moreno.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.-
medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C.P. Emilse Miranda Munive.- Delegada de la PROFEPA en el Estado.- Presente

Biol.- Pablo Brauer Robleda .- Unidad Coordinadora de Delegaciones.- pablo.brauer@semarnat.gob.mx
ucd.tramites@semarnat.gob.mx"

91 FOLIOS

AMA/AVP/EGA/MAC